

Termocandelaria sí puso en riesgo el sistema eléctrico del país

Superintendencia de Servicios Públicos le impuso una millonaria multa.

Por: ECONOMÍA Y NEGOCIOS |
 © 7:54 p.m. | 8 de marzo de 2017



Foto: Archivo EL TIEMPO

Termocandelaria recibió entre 2006 y 2015 más de 587.310 millones de pesos por concepto ...



Por poner en riesgo el sistema eléctrico del país de manera injustificada, en momentos en que Colombia afrontaba los embates del fenómeno del Niño, **la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios le impuso una millonaria multa a Termocandelaria.**

La generadora de energía tendrá que pagar ahora 35.410 millones de pesos, equivalente a 48.000 salarios mínimos mensuales, la sanción más alta en la historia de la Superservicios.

“Termocandelaria incumplió injustificadamente sus obligaciones de generación de energía eléctrica en momentos de escasez, a pesar de haber recibido cuantiosas sumas por concepto del Cargo por Confiabilidad”, indicó el ente de vigilancia y control.

En efecto, esta generadora recibió más de 83.000 millones de pesos por concepto de Cargo por Confiabilidad para la vigencia 2014 y 2015, para que cubriera a los usuarios finales contra el riesgo de desabastecimiento de energía.

No obstante, la investigación adelantada por el ente de vigilancia y control concluyó que la térmica no atendió el llamado para cumplir con las Obligaciones de Energía Firme que de manera voluntaria había aceptado entre octubre y noviembre del 2015, luego de que el precio de la energía en bolsa superara el precio de escasez.

Para esos meses, la compañía declaró indisponible, por 27 días, **la unidad de generación de Termocandelaria 1 y por 28 días la unidad de generación de Termocandelaria 2.**

La Superservicios señala que, a lo largo del proceso de investigación, las directivas de Termocandelaria presentaron múltiples argumentos, citando dificultades financieras y la ocurrencia de hechos ajenos a la voluntad de la térmica, lo que les impidió cumplir con lo pactado.

Pero durante el proceso administrativo, **el organismo de control desestimó cada unas de las razones expuestas por la térmica.**

PUBLICIDAD

MÁS LEÍDO

MÁS COMPARTIDO

- 1 Así va el reacomodo de los dueños en vías 4G del país
- 2 Hogares colombianos, nueve meses gastando menos: Raddar
- 3 Un colegio gana 24 millones de dólares con acciones de Snapchat
- 4 Termocandelaria sí puso en riesgo el sistema eléctrico del país
- 5 'Nos declaramos indignados ante estos hechos de corrupción'

VER 50 MÁS LEÍDAS >

“Termocandelaria recibió la prima del Cargo por Confiabilidad, pero optó por dejar al azar el cumplimiento de sus obligaciones y esperar a que el Gobierno acudiera a su rescate, en el evento que se encontrara en apuros para honrar sus compromisos. La firma no puede alegar su propia culpa para exonerarse de su responsabilidad”, dijo José Plata Puyana, superintendente delegado para Energía y Gas Combustible.

Esta compañía comenzó a participar en el esquema del Cargo por Confiabilidad en el 2006, señala la Superservicios, pero solo hasta el 2015 fue llamada a generar energía eléctrica. **Cuando se presentó el fenómeno del Niño en el 2015, en el que se hicieron exigibles sus obligaciones, Termocandelaria no cumplió.**

ECONOMÍA Y NEGOCIOS



2

COMPARTIDOS

GUARDAR

COMENTAR

REPORTAR UN ERROR

IMPRIMIR

MÁS NOTICIAS



Industria está apática para la cogeneración de energía eléctrica



Electricaribe alista cortes de energía concertados



Antioquia trabaja para generar el 70% de la energía del país



\$ 4 billones invertirá Codensa en cinco años



Electricaribe quiere comprar energía para atender a no regulados



Alarmante deterioro en la calidad del servicio de luz en el país

TEMAS RELACIONADOS A ESTA NOTICIA

Energía Eléctrica Superintendencia de Servicios Públicos

TEMAS DEL DÍA

ÚLTIMAS NOTICIAS >

Vías 4G Canasta familiar Ruta del Sol II Energía eléctrica

Bancos en Colombia

EL TIEMPO

COPYRIGHT © 2017 EL TIEMPO Casa Editorial.
Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.
ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

Síguenos: